



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00930/2026

Pieza Administrativa E Nro. 1894- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13659

Fecha: 02/06/26

Apertura: 5/6/2026 08:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : La presente contratación directa por compulsión abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l). Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF).
Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gov.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Prótesis total cementada de revisión. Unidad x1.00			
1	>> una (1) protesis de revision de rodilla con vastagos cementados, linner	1.00
2	estabilizado plus, mas de 4 tamaños de tibia y femur incluye tapon			
3	2 Alquiler set de extracción de moreland. Unidad x1.00			
3	>> un (1) set moreland	1.00
3	3 Cemento con antibiótico. Dosis x2.00			
3	>> dos (2) cemento con atb	2.00
3	4 U Drape . Unidad x1.00			
3	>> un (1) u drape	1.00
3	5 loban. Unid x1.00			
3	>> un (1) ioban	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: M.AGUERO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 05-06-26 HASTA LAS 07:59 HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410)

Vigencia del contrato: INMEDIATO

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

Firmado Electrónicamente por
Agte. AGUERO Maria del Carmen
Obra Social del Estado Fuegoينو
JEFE DE DEPARTAMENTO
02/06/2026 11:30